

## Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de marzo del año dos mil seis, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

CONSIDERARON:

Que frente a lo dispuesto por el art. 22, inc. 11 de la ley 24.937 -texto ordenado por decreto 816/99- y a lo decidido por el Tribunal mediante acordadas 36/98, 27/03 30/04 y 20/05, fueron designados los Ministros de la Corte que ocuparon los cargos de Presidente y suplente del Jurado de Enjuiciamiento.

Que la Dra. Elena Highton de Nolasco presentó su renuncia a este cargo, a partir del 11 de agosto próximo, por lo que resulta necesario designar su reemplazante.

Por ello, previo intercambio de ideas,

ACORDARON:

1) Designar como Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de la Nación, al Juez de esta Corte Dr. E. Raúl Zaffaroni.

2) Dejar sin efecto las acordadas 21/05 y 30/04.

3) Diferir para la oportunidad en que fuere necesaria, la designación de un miembro suplente. Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

FDO: DRES. ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI-ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO-JUAN CARLOS MAQUEDA-E. RAÚL ZAFFARONI-RICARDO LUIS LORENZETTI-CARMEN M. ARGIBAY-



Acordada n° 4/06

11-223/96.

Expte. n°

## Corte Suprema de Justicia de la Nación